

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISICION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS  
TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°024-2024-CS/MLV-1**

**" CONTRATACION PARA LA IOARR: ADQUISICION DE MINICARGADOR, VOLQUETE CAMIONETA PICK UP, EN EL(LA) SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N° 2656962 ", ITEM N°01 - ADQUISICION DE VOLQUETE 15 M3**

En el Distrito de la Victoria , a las 5:30 horas del 04 de Diciembre de 2024, se dieron cita en las instalaciones de la Oficina de la Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad de la Victoria, los miembros titulares del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección destinada para la contratación **CONTRATACION PARA LA IOARR: ADQUISICION DE MINICARGADOR, VOLQUETE CAMIONETA PICK UP, EN EL(LA) SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N° 2656962 "**, ITEM N°01 - ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE 15 M3, del a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas:

1. **QUÓRUM Y CONVOCATORIA:** El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante	Condición Laboral	Correo Electrónico
1	DNI	46995254	CAMARGO CAMPOS EDGAR RIGOBERTO	Titular Presidente	LOCADOR	abastecimiento14@munilavictoria.gob.pe
2	DNI	09845796	MIGUEL AQUINO DE LA CRUZ	Titular Miembro 1	LOCADOR	ing_mad_33@yahoo.es
	DNI	70090144	ROBERTO MANUEL ORMEÑO VARGAS	Titular Miembro 2	CAS	rmov42@gmail.com

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100027021	UNIMAQ S.A.	19/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20487652203	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	19/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20503464129	CORIEK DS S.A.C.	28/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	27/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20518498682	GATT PERU S.R.L.	27/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	14/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	27/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601471800	AUTOCAMIONES DEL CENTRO S.A.C	16/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	15/11/2024	Válido

15 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20602984231	CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C.	14/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20606720620	GRUPO CAF PERU E.I.R.L.	19/11/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	18/11/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
14	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/11/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	15/11/2024	Válido

15 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 11 a 15. Página 2 / 2.

- 3. PRESENTACION DE OFERTAS:** Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura :	A5-SM-24-2024-CS-MLV-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACION PARA LA IOARR: ADQUISICION DE MINICARGADOR, VOLQUETE, CAMIONETA PICK UP, EN EL (LA) SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N° 2656962-ITEM N°01- ADQUISICION DE VOLQUETE 15 M3

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	VOLQUETE 15 M3					
20503464129	CORIEX DS S.A.C.			29/11/2024	20:56:42	Electronico

- **SUBSANACION EN EL SEACE:** Con fecha 03 de diciembre del 2024, la empresa CORIEX DS S.A.C. con RUC N° 20503464129, subsanó las observaciones solicitadas en la plataforma de SEACE.

**4. APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS:**

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contiene la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de las ofertas paso a elaborar el siguiente cuadro.

	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1 CORIEX DS S.A.C. RUC: 20503464129
A	Declaración jurada de datos del postro (Anexo N°1)	SI CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°02)	SI CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 de capítulo III de la presente sección (Anexo N°3)	SI CUMPLE
E	El postor deberá Adjuntar Fichas técnica detallando las características técnicas de la maquina ofertado debidamente sustentado por catálogo, brochure y manuales, en concordancia al expediente de contrataciones.	SI CUMPLE
F	Deberá presentar documentación que acredite que la marca de la maquinaria ofrecida deberá tener representación física en el país a fin de poder solicitar su mantenimiento y reparación.	SI CUMPLE
G	Declaración Jurada garantizado las condiciones y lugares de suministro de repuestos originales en el mercado nacional, así mismo, debe indicar las condiciones del servicio post venta.	SI CUMPLE
H	Carta de acreditación de ser distribuidor autorizado por el fabricante con una antigüedad no mayor de 30 días, en caso de tratarse del mismo fabricante bastara con una declaración jurada, en concordancia al expediente de contrataciones.	SI CUMPLE
I	Declaración Jurada de entrega de manuales de mantenimiento preventivo y de conducción y de garantía deberán estar obligatoriamente en idioma español.	SI CUMPLE
J	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
K	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°5)	No corresponde



L	El precio de la oferta en Soles, Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N°06) el precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

**5. FACTORES DE EVALUACION:**

Para determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

A. PRECIO		
FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	CORIEX DS S.A.C
<b>EVALUACIÓN:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor  <b>ACREDITACIÓN:</b> Se acreditará mediante documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°06)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula:  $P_i = \frac{O_M \times PMP}{O_i}$ I= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	S/ 330,600.00
<b>PUNTAJE</b>	<b>70 puntos</b>	<b>70 puntos</b>

**OTROS FACTORES DE EVALUACION**

B. PLAZO DE ENTREGA		
FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	CORIEX DS S.A.C
<b>EVALUACIÓN:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas  <b>ACREDITACIÓN:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°04)	Menor a 19 días calendario: <b>20 puntos</b>  De 20 hasta 29 días calendarios: <b>10 puntos</b>	15 días calendarios
<b>PUNTAJE</b>		<b>20 puntos</b>

D. GARANTIA COMERCIAL DE POSTOR		
FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	CORIEX DS S.A.C
<b>EVALUACIÓN:</b> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, al cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas  <b>ACREDITACIÓN:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	Mayor a 18 meses: <b>10 puntos</b>  De 13 hasta 18 meses: <b>05 puntos</b>	19 meses
<b>PUNTAJE</b>		<b>10 puntos</b>

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>
----------------------	-------------------

**6. REQUISITOS DE CALIFICACION:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CORIEX DS S.A.C
<b>Requisitos:</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000,000.00 (UN MILLON MIL CON 00/100 SOLES)), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles)), por la venta	Acredita experiencia: S/ 1'321,824.00

de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes venta de camiones y/o volquetes y/o camión cisterna y/o camión cama baja en el sector público y/o privado.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".



RESULTADO	CALIFICA
-----------	----------

7. **ACUERDO ADOPTADO:**

Los integrantes del comité de Selección **POR UNANIMIDAD** otorgan la Buena Pro del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°024-2024-CS/MLV-1 para la **CONTRATACION PARA LA IOARR: ADQUISICION DE MINICARGADOR, VOLQUETE CAMIONETA PICK UP, EN EL(LA) SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N° 2656962 "**, ITEM N°01 - ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE 15 M3.

A la empresa;

**CORIEX DS S.A.C** con RUC N° **20503464129**, por el importe de **S/ 330,600.00 (Trescientos Treinta Mil Seiscientos con 00/100 soles)** por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento de selección.

Siendo las 18:30 horas del día 04.12.2024, se da por concluida la presente reunión, suscribiendo en señal de conformidad.



\_\_\_\_\_  
MIGUEL AQUINO DE LA CRUZ  
Primer Miembro Titular del Comité de Selección



\_\_\_\_\_  
ROBERTO MANUEL ORMEÑO VARGAS  
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección



\_\_\_\_\_  
EDGAR RIGOBERTO CAMARGO CAMPOS  
Presidente Titular del Comité de Selección